RESOLUCIÓN NÚMERO 434
(2 de septiembre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA Nro. SI 006 DE 2025.

La Alcaldesa Municipal de El Peñol - Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de 1991, Ley 136 de 1994 -modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012-, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2017, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El Municipio de El Peñol, Antioquia, publicó el día 25 de agosto de 2025, en el SECOPII, como se evidencia en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38740019&isFromPublicArea=True&isModal=False (i) El Aviso de Convocatoria Pública; (ii) los Estudios Previos (iii) El Proyecto de Pliego de Condiciones junto con sus anexos del proceso de selección mediante Subasta Inversa SI-006-2025.

2. Se estableció como plazo para limitar el proceso a MIPYMES, el día 01 de septiembre de 2025, hasta las 5:00 p.m. termino para el cual, no se se recibieron solicitudes de limitar la convocatoria a Mipymes, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección, no se encuentra limitado a MIPYMES

3. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, razón por la cual, este Despacho.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial No. 006 de 2025, con objeto: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL PEÑOL Y VEHÍCULOS DE LA FUERZA PUBLICA

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad de selección para este tipo de contratación es de selección abreviada – Subasta Inversa Presencial de conformidad a la cuantía y conforme a lo establecido por la Ley 80 de 1993, modificado y reglamentado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso es el siguiente:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	FECHA		OBSERVACIONES
1. PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, Y ESTUDIOS PREVIOS, AVISO DE INVITACIÓN Y OBSERVACIONES (5 DÍAS HÁBILES) Dec. 1082 DE 2015	25 de agosto de 2025	hasta a las 4:00 p.m. del día 01 de septiembre	A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
2.RESPUESTAS OBSERVACIONES	01 de septiembre de 2025, hasta las 7:00 p.m.		A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
3.FECHA LIMITE PARA PRESENTAR SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME	01 de septiembre 2025 a las 5:00 p.m		www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
4.ACTO O RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS Dec.1082 DE 2015.	02 de septiembre de 2025		www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

ACTIVIDADES	FECHA		OBSERVACIONES
5.OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL PLIEGO DEFINITIVO	02 de septiembre de 2025	05 de septiembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
6.FECHA LIMITE PARA PUBLICAR ADENDAS.	08 de septiembre de 2025		A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7.RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.	hasta el 10 de septiembre de 2025 a las 04:00 pm		A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
8.CIERRE DE LA CONVOCATORIA	10 de septiembre de 2025, hasta las 5:00 Pm		A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
10.VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS JURÍDICA, TÉCNICAS, FINANCIERA	Entre el 10 y 12 de septiembre de 2025.		Alcaldía Municipal
11.PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES	15 de septiembre de 2025	Hasta el 18 de septiembre de 2025	A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
12.RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN – AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA, (PUJA) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	El 23 de septiembre de 2025 10:00 am		Palacio Municipal, plaza de bolívar, Cra. 18 No. 02 – 91
13.LEGALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES de la ADJUDICACIÓN del CONTRATO		A TRAVÉS DE LA PAGINA www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

NOTA: En caso de presentarse más de 10 oferentes, Se convocará a AUDIENCIA DE SORTEO DE POSIBLES OFERENTES.

ARTÍCULO CUARTO: Los pliegos de condiciones definitivos podrán consultarse en la página https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

ARTICULO QUINTO: Se convoca a las VEEDURÍAS PÚBLICAS para que participen en la etapa pre-contractual, contractual y pos-contractual.

ARTÍCULO SEXTO: La presente contratación se aplicará bajo la modalidad de selección abreviada – Subasta Inversa Presencial, y está a cargo de la Disponibilidad presupuestal, 1207 del 16 de julio de 2025.

No. CDP	Rubros Presupuestales	Descripción del rubro	Objeto del CDP	Valor
1207	23202020090703	Implementación de un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL PEÑOL Y VEHÍCULOS DE LA FUERZA PUBLICA	$ 40.000.000
	23202020090303	Formulación y ejecución del programa de educacion y seguridad vial		$ 20.000.000
	212020100303	Materiales y suministros para mantenimiento de vehículos		$ 30.000.000
	23202020050206	Mejoramiento de infraestructura vial rural		$ 109.809.766
			TOTAL	$ 199.809.766

ARTÍCULO SÉPTIMO: EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ha estimado el presupuesto oficial de la presente SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL en la suma en la suma de **CIENTO**

NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($199.809.766)

ARTÍCULO OCTAVO: El presente proceso contractual estará a cargo de la Secretaría General y de Gobierno, ubicada en la Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, el Peñol, Antioquia.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución comienza a regir a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en el municipio de El Peñol, Antioquia, a los DOS (02) días del mes de Septiembre de 2025.

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ
Alcaldesa Municipal

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Camio Avendaño Gómez Profesional Apoyo contratación	CAMILO AVENDAÑO G.
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Contratación	
Revisado por	Rosmira Murillo Henao Secretaria general y de gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales		

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co